

Al Oficial Ayudante ocho $\frac{D}{P}$ por todo el dia	8	3144	01
A dos Peones once $\frac{D}{P}$	"	D 008	
A una Ventia seis $\frac{D}{P}$	"	D 011	
		D 006	

Dia 6 =

Al el Maestro por medio dia cinco $\frac{D}{P}$	"	D 005	
Al Ayudante ocho $\frac{D}{P}$ por todo el dia	"	D 008	
A dos Peones once $\frac{D}{P}$	"	D 011	
A una Ventia seis $\frac{D}{P}$	"	D 006	

Dia 7 =

Al el Maestro por medio dia cinco $\frac{D}{P}$	"	D 005	
Al Ayudante por todo el dia ocho $\frac{D}{P}$	"	D 008	
A dos peones once $\frac{D}{P}$	"	D 011	
A una Ventia seis $\frac{D}{P}$	"	D 006	

Gastos extraordinarios =

Mientras poniendo las Puestas se ocuparon en la Zanfa cuatro Peones, veinte y dos $\frac{D}{P}$	"	D 022	
Peón y medio en el Camino al Llampo Santo, ocho $\frac{D}{P}$	"	1	
veinte y uno $\frac{D}{P}$	"	D 008 - 25	
Dos Peones q se ocuparon el dia 9 en la Zanfa once $\frac{D}{P}$	"	D 011	
Un Peón en la misma Zanfa el dia 10, cinco $\frac{D}{P}$ y media	"	D 005 - 17	
Total	"	D 576 - " 9	

Que unida esta cantidad con la anterior aviendo  
de la misma se ha de pagar al dia y siete mil y  
medio salvo exento

1 D 022 - 17  $\frac{1}{2}$

Y para q conste doy la presente q falso en esta Hacienda Villa en  
Caravaca a 14 de Diciembre de 1803.

Antonio Jimenez =

de la Fuente

Por audiencia de Antonio Jimenez de la  
Fuente Navi la expresa cantidad p. a. enca  
carretera quando se restituya.

Recibí por mano dñm José Burque  
la Cantidad q. se expresa =

José Burque

Antonio Jimenez de la Fuente

